



**Proyecto: DIPLOMATURA LATINOAMERICANA EN DESARROLLO  
SOSTENIBLE PARA LAS ORGANIZACIONES**

**Apoyan**



**Red Latinoamericana de los ODS**



**Red UTN ODS 2030**



**Foro ODS CORDOBA**

## PRESENTACIÓN

---

A continuación, se presenta el proyecto de capacitación “**DIPLOMATURA LATINOAMERICANA EN DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS ORGANIZACIONES**” con el objetivo de lograr la aprobación para su dictado en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba. El desarrollo de la presente actividad de Extensión Universitaria contempla la realización de 8 módulos y su correspondiente examen de evaluación.

## ANÁLISIS Y FUNDAMENTACIÓN

---

En 1984 se reunió por primera vez la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, partiendo de la convicción de que es posible para la humanidad construir un futuro más próspero, más justo y más seguro. En 1987, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED), a través del Informe de la Comisión Brundtland, introdujo el concepto de Desarrollo Sostenible definiéndolo como el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas (ONU, 1987).

El concepto de desarrollo sostenible surgió de la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, que reunió a la mayoría de los países del mundo en Estocolmo, Suecia, en 1972, para discutir temas ambientales a nivel mundial por primera vez. Como resultado, en 1982, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se reunió para diseñar un "programa global para el cambio", este trabajo derivó en el famoso informe de 1987 “Nuestro futuro común” (CMMAD, 1997), generalmente conocido como el Informe Brundtland (por el apellido de la ex primer ministro de Noruega que lo presidió: Gro Harlem Brundtland), definiendo el término "desarrollo sostenible" (Conte Grand et al., 2018).

Una segunda conferencia similar se convocó 20 años después en Río de Janeiro (Brasil, 1992), conocida como la Cumbre de la Tierra. En esa reunión, se aprobó la Agenda 21, un plan de acción con miras a lograr el “desarrollo sostenible” en el siglo XXI. De esa reunión surgieron tres convenciones específicas: biodiversidad, cambio climático y desertificación. Diez años después de Río (en 2002), los países se reunieron una vez más para acordar las acciones de desarrollo sostenible en Johannesburgo (Sudáfrica) en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

En 2012 se realizó la "Cumbre de Río + 20", la cual se llevó a cabo veinte años después de esa primera reunión en 1992 en la misma ciudad en Brasil. La declaración titulada "El futuro que queremos" al iniciar el proceso para definir la agenda de desarrollo que guiará el trabajo de todo su sistema a partir del 2016 y hasta el 2030. En este contexto hubo una amplia gama de iniciativas, mecanismos y procesos que se pusieron en marcha para definir la agenda internacional del desarrollo sostenible 2030. Se destacaron el Panel de Alto Nivel y el Grupo Abierto de Trabajo. El Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo 2030 (Panel de Alto Nivel) fue creado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en el mes de junio de 2012, con el fin de que 27 expertos de los sectores público y privado brindaran recomendaciones para la formulación y consolidación de la nueva agenda.

En esta primera fase de la Agenda 2030, el Grupo de Trabajo Abierto, con representantes de 70 países, tuvo su primera reunión en marzo de 2013 y presentó la propuesta final, con 17 objetivos y 169 metas, en julio de 2014 y el borrador fue presentado a la Asamblea General de la ONU en septiembre del mismo año. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 68/309 mediante la cual decide que la propuesta de Objetivos contenida en el Informe del Grupo Abierto de Trabajo será la base principal para integrar los ODS (Cancillería de Colombia, s. f.).

Finalmente, se llevó a cabo el proceso intergubernamental en 2015, en el que se realizaron ocho rondas de negociaciones intergubernamentales, con aporte de una amplia variedad de actores, que culminó con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye los ODS. En septiembre de 2015, la 70va Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en

Nueva York consiguió que 193 Estados miembros se comprometieran a ampliar su lucha para frenar la degradación medioambiental con los nuevos ODS para 2030 (Naciones Unidas, 2015).

En materia de educación (ODN N°4) sus principales metas son: garantizar una educación inclusiva y equitativa; promover oportunidades de aprendizaje para todos; disminuir el analfabetismo; promover contenidos de educación para el desarrollo sostenible; garantizar docentes calificados (Pupo León et al., 2019).

Conforme a la UNESCO, “el documento final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (publicado en julio de 2014), en el que se reitera que la educación no es sólo un fin en sí misma, sino también un medio para la consecución de una amplia agenda mundial para el desarrollo. Ese documento de política proporciona un panorama general breve, basado en datos empíricos, de las distintas maneras en que la educación puede impulsar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos para después de 2015. En él se hace hincapié en la idea de que el logro del desarrollo sostenible para todos los países sólo es verdaderamente posible por medio de esfuerzos intersectoriales amplios que comiencen por la educación”.

Y se destaca “la buena calidad de la educación es esencial para que ésta reporte beneficios. Ello entraña una mayor eficiencia por parte de las sociedades y los gobiernos - el acceso a la educación es una condición necesaria pero no suficiente para que la educación contribuya a que el desarrollo tenga resultados positivos” (UNESCO, 2014).

Nuestra Universidad ha comenzado a estructurar sus acciones para trabajar en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y alinear sus iniciativas; en este sentido, en el año 2018 se anunció en reunión de Consejo Directivo que la UTN FRC desde su gobernanza alinear su gestión a los ODS. En el año 2020 el Consejo Superior de la UTN por Ordenanza N°1800 aprueba la adhesión y la implementación de los ODS y la Agenda 2030 en todas sus facultades.

En el año 2018 la Secretaría de Vinculación Institucional y Responsabilidad Social Universitaria crea el Foro ODS CÓRDOBA (el cual funciona actualmente con 45 instituciones) y en el año 2020, la Secretaría de VI y RSU crea la Red Latinoamericana de los ODS (actualmente la integran 79 miembros de 14 países de Latinoamérica y 13 Universidades de Latinoamérica).

Podemos ver que los ODS aparecen presentes en todos los ámbitos y la Universidad está presente en ellos con dedicación y un fuerte compromiso. Desde esta perspectiva, iniciativas como las que se realizan en nuestra universidad se replican en diversas universidades de Latinoamérica y el resto del mundo.

Los documentos oficiales, aportes de AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo) a la III Conferencia Regional de Educación Superior, Córdoba (Argentina), 2018, dan evidencia de un compromiso en este sentido manifiesta: “En 2015, con la aprobación por las Naciones Unidas de la Agenda 2030 y sus diecisiete Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), que continúan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (guía de los esfuerzos de la humanidad entre el 2000 y el 2015), se abren nuevos desafíos en materia de desarrollo y cooperación internacional. Entre los ODS, el Objetivo 4: Educación, incluye por primera vez a la educación superior, con metas en materia de acceso, adquisición de conocimientos y formación. Por otra parte, los ODS implican la articulación entre los Estados, la sociedad y otros muchos ámbitos, a los efectos de que las metas referidas puedan concretarse. La universidad es, al respecto, un protagonista en la consecución de estos objetivos, en sus posibilidades de volcar la acumulación en ciencia y tecnología y en concretar ideas e innovación en programas, proyectos y aplicaciones en: desarrollo socioambiental, el buen vivir, energía limpia, agua, infraestructura, ciudades y ecosistemas sostenibles, y, en fin, todos los ODS tienen en la universidad modos de abordaje. La universidad es, además, la institución por excelencia en pensar críticamente el desarrollo, la participación social, en capacitar, formar y generar conciencia sobre estos Objetivos”.

En octubre de 2018 UNAI (Impacto Académico de las Naciones Unidas) anuncia su primer grupo de “Hubs” o centro de actividades para los ODS: conectando a las universidades e institutos universitarios con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La UNAI es una iniciativa que vincula a las instituciones de educación superior en todo el mundo con las

Naciones Unidas, con el propósito de apoyar la realización de los objetivos y mandatos de la Organización, incluyendo entre otros, la promoción de los derechos humanos, el acceso a la educación, la sostenibilidad y la resolución de conflictos.

Para alcanzar el éxito en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y mediante ellos dar respuestas a los desafíos mundiales más acuciantes que enfrenta la humanidad tales como: acabar con la pobreza y promover la prosperidad económica, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental, la paz y el buen gobierno para todos los pueblos para el 2030, es fundamental gestionar y aunar esfuerzos entre los distintos sectores: tanto el sector público, el sector privado, las organizaciones sin fines de lucro, la academia. Ningún esfuerzo aislado producirá los frutos necesarios para la sostenibilidad del planeta. Es necesario para esto trabajar de forma sinérgica en pos de una visión común de futuro.

En palabras de Irina Bokova, Directora General de la UNESCO: “Un futuro sostenible para todos traerá consigo dignidad humana, inclusión social y protección del medio ambiente. Un futuro en el que el crecimiento económico no agrave las desigualdades, sino que cree prosperidad para todos; en el que las zonas urbanas y los mercados de trabajo se conciben de manera que empoderen a todos y en el que las actividades económicas, tanto las de las comunidades como las de las empresas, tengan una orientación ecológica. El desarrollo sostenible es la creencia de que no puede darse desarrollo humano sin un planeta sano. Empezar la nueva agenda de los ODS nos impone a todos reflexionar acerca de la finalidad última del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Porque no hay nada que se acerque al poder que tiene la educación, si se realiza correctamente, de criar ciudadanos empoderados, reflexivos, comprometidos y competentes, capaces de trazar el camino a seguir hacia un planeta más seguro, más ecológico y más justo para todos” (UNESCO, 2017).

## **OBJETIVO**

---

A través de la presente oferta de capacitación, el alumno podrá completar y cohesionar conceptos relacionados al desarrollo sostenible a lo largo de todo su desarrollo incorporando a los mismos herramientas y técnicas de gestión sostenibles organizacionales como una actitud del directivo, la cual lleva implícita la responsabilidad social del mismo, en función de las contribuciones que la organización aporta al medio donde desarrolla su actividad.

El recurso humano estará formado y calificado con las competencias, habilidades y herramientas necesarias para desempeñar eficientemente actividades de análisis y planificación de tareas en su puesto de trabajo para el abordaje y la implementación del desarrollo sostenible.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

---

### **El Alumno podrá**

- Gestionar la sostenibilidad organizacional.
- Alinear las actividades organizacionales de gestión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Aplicar nuevas herramientas en relación con la gestión de residuos y la economía circular generando organizaciones más sanas y sustentables en sus procesos de manufactura.

## **A QUIENES ESTÁ DIRIGIDO**

---

- Los contenidos de esta Diplomatura en Desarrollo Sostenible para las Organizaciones han sido diseñados para formar capital humano con los conocimientos, habilidades, actitudes y la motivación necesaria para entender y abordar los desafíos presentados por el Desarrollo Sostenible.

## **TÍTULO OTORGADO**

---

- Diploma en Desarrollo Sostenible para las Organizaciones avalado por la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba y la Red Latinoamericana de los ODS.

## **PERFIL DEL EGRESADO**

---

El recurso humano estará formado y calificado profesionalmente con las competencias, habilidades y herramientas necesarias para desempeñar eficientemente actividades de análisis y planificación de tareas en su puesto de trabajo para el abordaje, la implementación y el desarrollo del Desarrollo Sostenible.

## **NÚMERO DE PERSONAS A CAPACITAR**

---

- Se prevé un cupo máximo de 25 personas por curso.

## **CARGA HORARIA DEL CURSO Y FRECUENCIA SEMANAL**

---

- Las actividades de capacitación se desarrollarán durante 60 clases, 2 días a la semana, 4 horas cada uno de los días totalizando una carga horaria total de 240 hs.

## **REQUISITOS PARA LOS CURSANTES**

---

- Estudios Secundarios completos.

## **EVALUACIÓN**

---

- Cumplir con el 80% de asistencia total.
- Para la aprobación de la actividad académica se deben aprobar todos los TP (1 por Módulo) y un trabajo final.

## **PROGRAMA**

---

### **MÓDULO 1 | INTRODUCCIÓN A LA SUSTENTABILIDAD**

#### **Temario**

- Concepto
- Tipos de sustentabilidad
- La Sostenibilidad y la Sustentabilidad (¿dónde ponemos el foco?)
- Nuevas formas de sostenibilidad
- Desarrollo Sostenible
- Cambio Climático y sus consecuencias

### **MÓDULO 2 | MARCO LEGAL Y FISCAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

#### **Temario**

- Marco legal del desarrollo sostenible en Latinoamérica
- Marco legal del desarrollo sostenible en Argentina
- Marco legal del desarrollo sostenible en Córdoba
- Desafíos que presenta la Agenda 2030
- Compromisos Acuerdo de París y la Agenda 2030

## **MÓDULO 3 | GESTIÓN SOSTENIBLE**

### **Temario**

- Valores humanos, éticos y medioambientales
- Desarrollo sostenible en las organizaciones
- Principios de la Gestión Sostenible

## **MÓDULO 4 | LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **Temario**

- ODS N°1: Fin de la Pobreza
- ODS N°2: Hambre Cero
- ODS N°3: Calidad de Vida
- ODS N°4: Calidad en Educación
- ODS N°5: Igualdad de Género
- ODS N°6: Agua Limpia y Saneamiento
- ODS N°7: Energía Asequible y No contaminante
- ODS N°8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS N°9: Industria, Innovación e Infraestructura
- ODS N°10: Reducción de las desigualdades
- ODS N°11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- ODS N°12: Producción y Consumo responsable
- ODS N°13: Acción por el Clima
- ODS N°14: Vida Submarina
- ODS N°15: Vida de Ecosistemas Terrestres
- ODS N°16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- ODS N°17: Alianzas para lograr los Objetivos

## **MÓDULO 5 | LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL PROFESIONAL SOSTENIBLE**

### **Temario**

- Ética y Responsabilidad Social Empresaria
- Impacto Social, Ambiental y Económico en las Organizaciones
- Prácticas empresariales responsables
- Norma ISO 26000

## **MÓDULO 6 | REPORTES, INDICADORES Y BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN**

### **Temario**

- Estándares GRI
- Buenas Prácticas de Producción

## **MÓDULO 7 | GESTIÓN DE RESIDUOS**

### **Temario**

- Evolución histórica
- Gestión Integral de Residuos (GIR)
- Clasificación
- Reciclaje
- Técnicas para la Gestión de Residuos
- Gestión de Residuos Peligrosos

## **MÓDULO 8 | ECONOMÍA CIRCULAR EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN**

### **Temario**

- Aspectos de la Economía Circular
- Funcionamiento de la Economía Circular
- Actores de la Economía Circular
- Beneficios